



JUZGADO SEGUNDO PROMISCOU MUNICIPAL DE CHIRIGUANÁ, VEINTE (20)
DE MAYO DE DOS MIL VEINTIUNO (2021)

FIJACIÓN DE COSTAS PROCESALES

RAD: 201784089002-2017-00133-00

AGENCIAS EN DERECHO: \$ 139.351

PÒLIZA JUDICIAL: \$0

OTROS GASTOS: \$ 0

TOTAL: \$ 139.351

SE FIJA LA LISTA DE TRASLADO DE LA LIQUIDACIÓN DE COSTAS PROCESALES EN UN LUGAR Y VISIBLE DE LA SECRETARIA DE ESTE JUZGADO POR EL TERMINO DE 3 DÍAS, HOY VEINTE (20) DE MAYO DE DOS MIL VEINTIUNO (2021), SIENDO LAS OCHO (8:00) HORAS DE LA MAÑANA, EN CUMPLIMIENTO DEL ARTÍCULO 110 DEL CÓDIGO GENERAL DEL PROCESO.

ANIS KARINA ARAUJO JIMENEZ
Secretaria.



Firmado Por:

ANIS KARINA ARAUJO JIMENEZ
SECRETARIO
SECRETARIO - JUZGADO 002 MUNICIPAL PROMISCOU DE LA CIUDAD DE
CHIRIGUANA-CESAR

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación:

c1bd31f0b365fe1bf79b1db63389e5f867da5f01e50d468bf79133efddaf83d4

Documento generado en 20/05/2021 10:42:01 AM

Valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>